

IMAGEN OBJETIVO

Actualización Plan Regulador Comunal de Iquique

¿Qué es un plan regulador comunal ?

El plan regulador comunal es un instrumento de planificación, de carácter normativo, que regula las condiciones mediante las cuales urbaniza y construyen las ciudades.

La ciudad de Iquique cuenta con un Plan Regulador que data del año 1981, que por su largo periodo de vigencia no se ajusta a la realidad y desarrollo que ha tenido la ciudad en las últimas décadas.

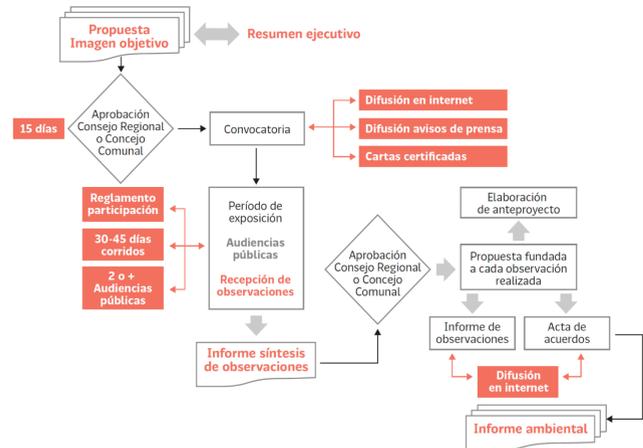
Por esta razón las Municipalidad de Iquique, ha decidido desarrollar el proceso de actualización el que permitirá contar con una normativa que responda a los desafíos que requiere el desarrollo urbano para las próximas décadas desde una perspectiva de sustentabilidad.

¿Qué es la imagen objetivo?

La imagen Objetivo del plan regulador, es una etapa del desarrollo de la actualización nuestro Plan Regulador, en la cual la municipalidad presenta los fundamentos, objetivos, lineamientos y alternativas de desarrollo urbano propuesto.

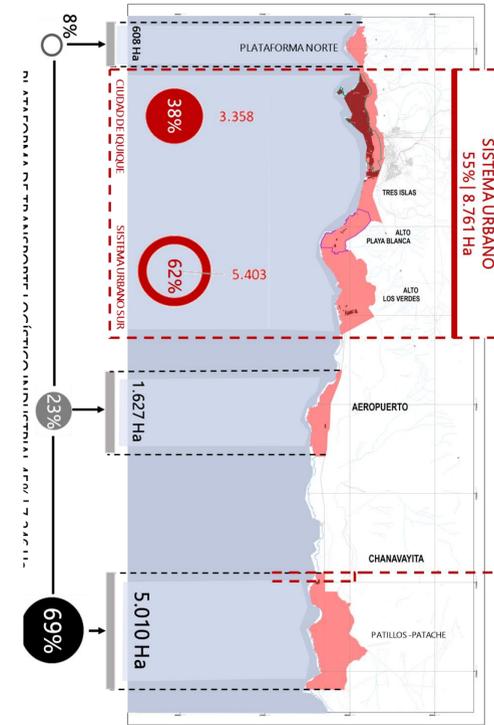
A través de un procedimiento de exposición y consulta pública abierta se requerirá la opinión de los vecinos y actores relevantes de la comunidad respecto de esta propuesta de Imagen Objetivo.

Procedimiento de exposición, consulta y aprobación de la Imagen Objetivo del Plan Regulador

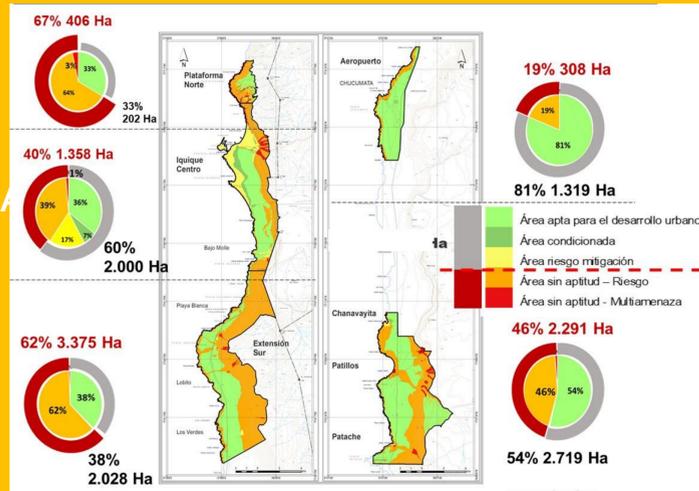


¿Cuál es el territorio de planificación ?

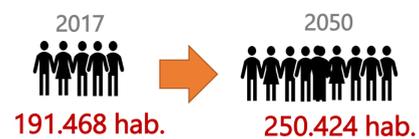
La actualización del Plan Regulador de Iquique abarca los siguientes centros urbanos.



Factores que condicionan el desarrollo urbano de Iquique



Antecedentes y Tendencias



¿Cuáles son los fundamentos?

El Diagnóstico del plan regulador comunal, se sintetiza en 7 temas claves o factores críticos de decisión.



Disponibilidad de Suelo para Crecimiento Urbano

FCD-1

Condiciones de habitabilidad en los sectores deteriorados, afectados por procesos de densificación o derivados de ocupaciones irregulares



FCD-2



Mejora en la dotación de áreas verdes, espacios públicos y equipamiento

FCD-3

Conservación de los valores naturales y resguardo del Patrimonio Inmueble



FCD-4



Estructura de Movilidad que ordene los desplazamientos y propicie la intermodalidad.

FCD-5

Disminución de la vulnerabilidad de la población frente a factores de riesgo



FCD-6



Reducción de los conflictos ambientales de uso entre industria/infraestructura y residencia.

FCD-7

¿Cuáles son los objetivos?

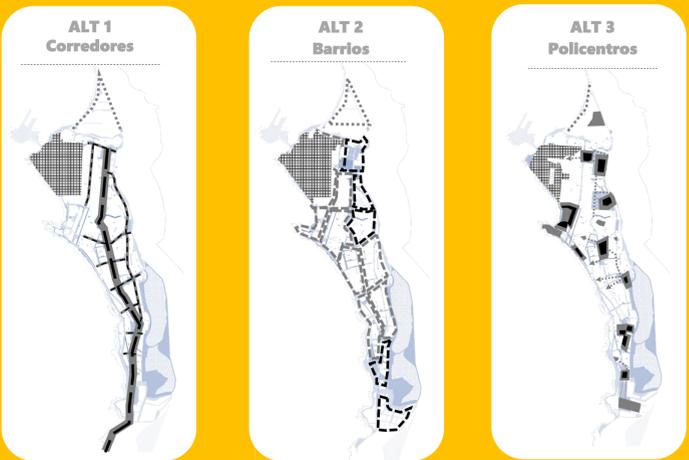


Iquique al año 2050 crece como un sistema urbano diversificado en actividades económicas, con una plataforma logística portuaria y aeroportuaria estratégica para la macrorregión; con calidad de vida urbana por sus espacios públicos y sistema de movilidad sostenible, conservación de elementos patrimoniales culturales y naturales, e imagen urbana armónica con su paisaje y adecuado manejo del riesgo.

¿Cómo lograremos la ciudad que queremos ?

- Propiciando un crecimiento urbano equilibrado combinando adecuadamente la renovación urbana y crecimiento por expansión
- Reduciendo la fricción de usos de suelo
- Estructurando un sistema de movilidad sustentable
- Conformando un sistema estructurado, jerarquizado y continuo de espacios públicos y áreas verdes
- Reduciendo la vulnerabilidad ante la gestión de riesgos de desastres

Sistema Urbano Iquique centro



Extensión Urbana sur



Chanavayita



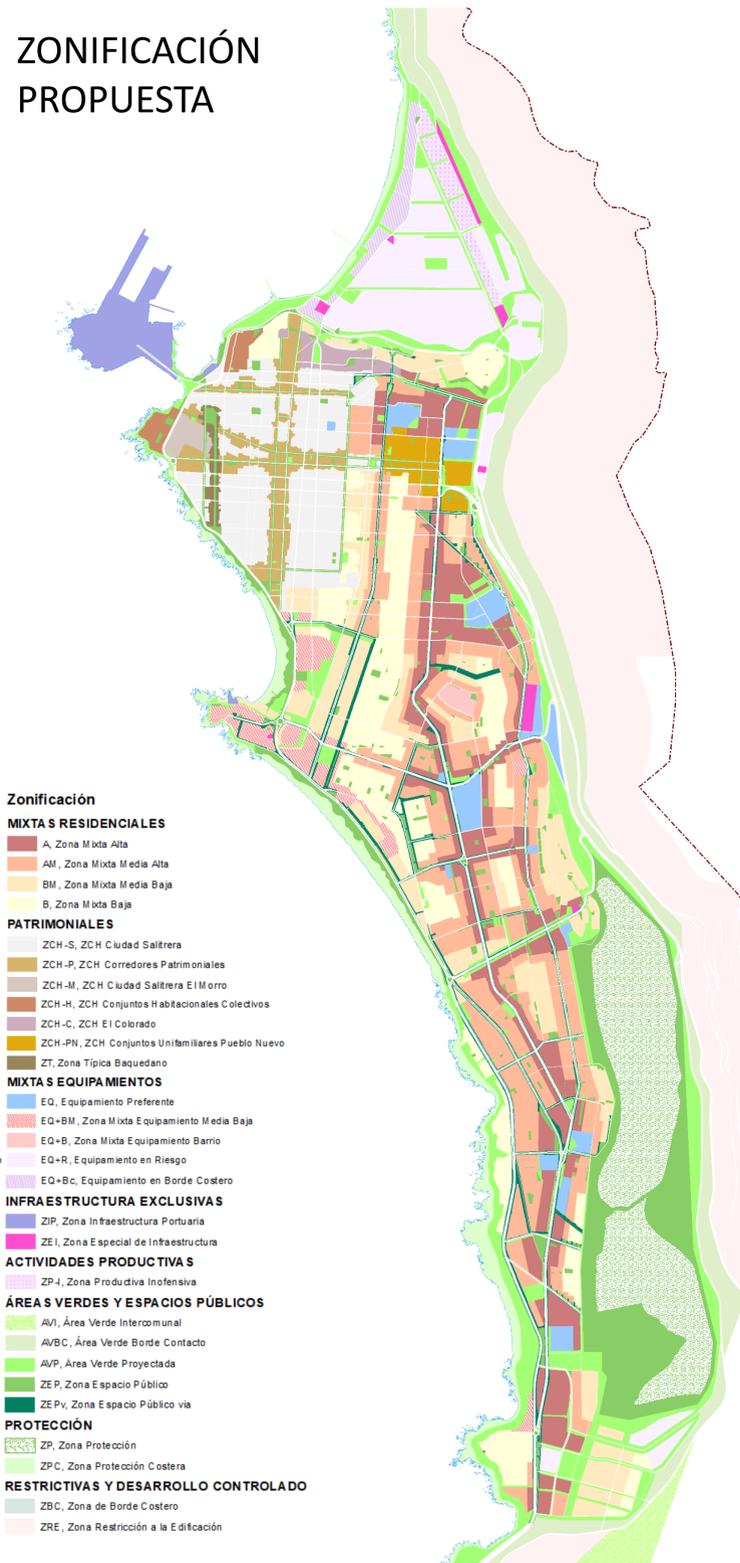
Plataformas Logísticas Industriales



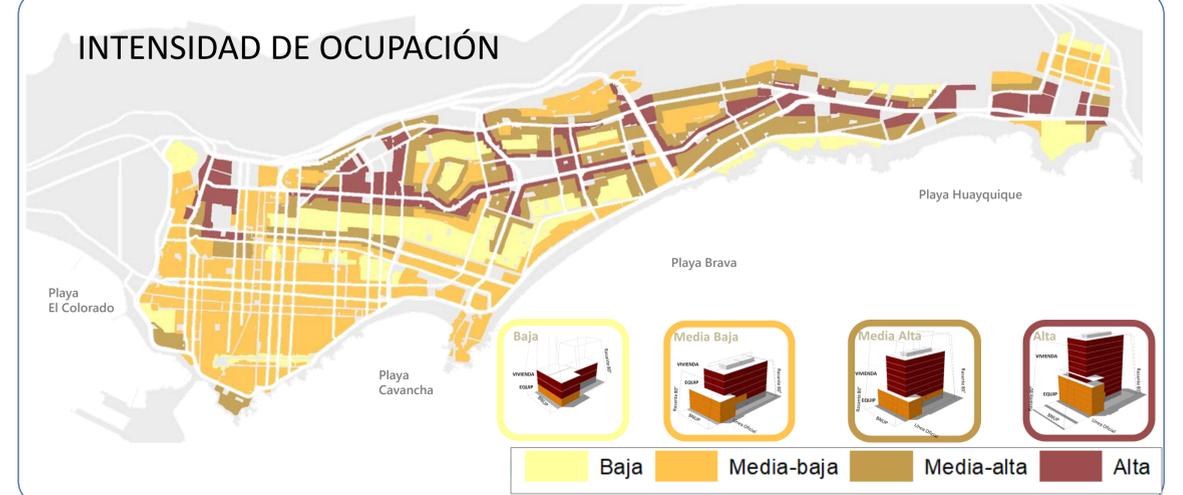
ALTERNATIVA SUGERIDA

AREA URBANA IQUIQUE

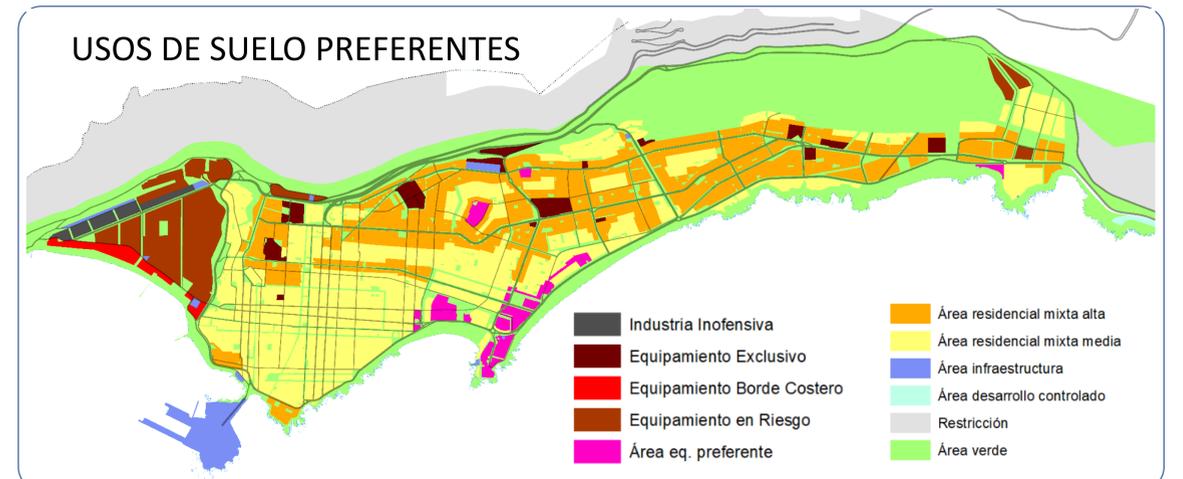
ZONIFICACIÓN PROPUESTA



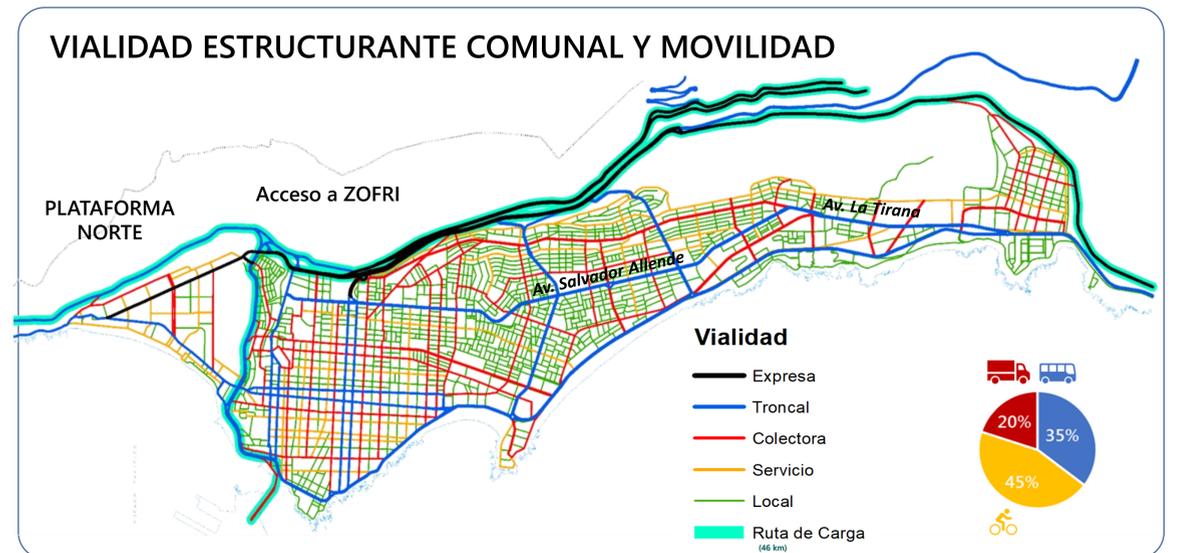
INTENSIDAD DE OCUPACIÓN



USOS DE SUELO PREFERENTES



VIALIDAD ESTRUCTURANTE COMUNAL Y MOVILIDAD



ALTERNATIVA SUGERIDA

EXTENSIÓN URBANA SUR

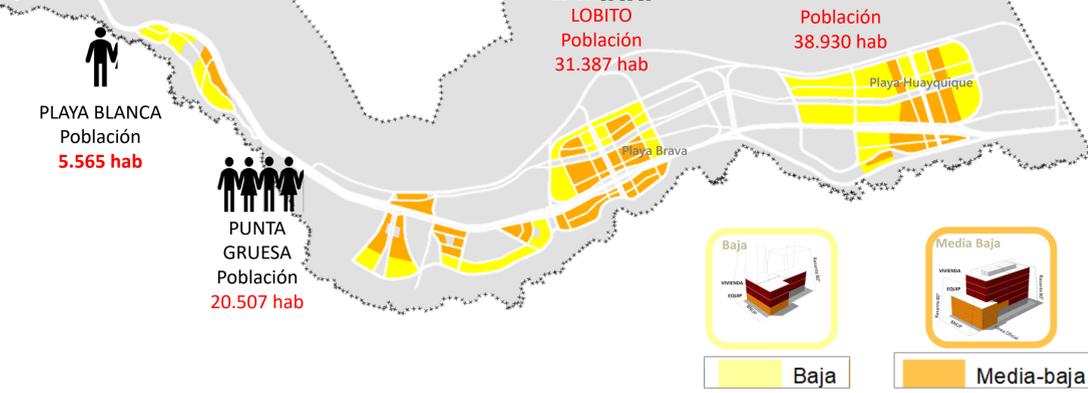
ZONIFICACIÓN PROPUESTA

ZONIFICACIÓN

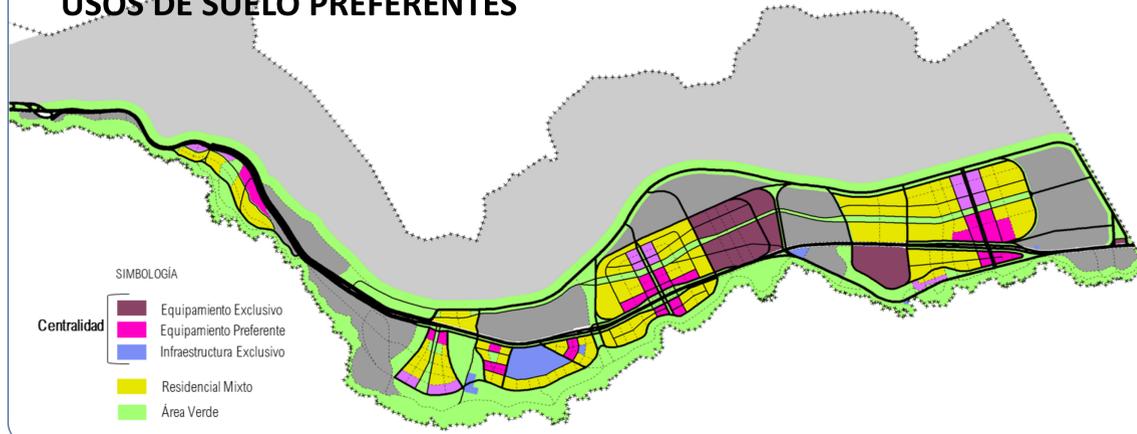
- MIXTAS RESIDENCIALES**
 - BM, Zona Mixta Media Baja
 - B, Zona Mixta Baja
- MIXTAS EQUIPAMIENTOS**
 - EQ, Equipamiento Preferente
 - EQ+BM, Zona Mixta Equipamiento Media Baja
 - EQ+B, Zona Mixta Equipamiento Barrio
- INFRAESTRUCTURA EXCLUSIVAS**
 - ZIP, Zona Infraestructura Portuaria
 - ZEI, Zona Especial de Infraestructura
- ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS**
 - AVI, Área Verde Intercomunal
 - AVBC, Área Verde Borde Contacto
 - AVP, Área Verde Proyectada
- PROTECCIÓN**
 - ZP, Zona Protección
 - ZPA, Zona Parque Arqueológico
 - ZPC, Zona Protección Costera
- RESTRICATIVAS Y DESARROLLO CONTROLADO**
 - ZBC, Zona de Borde Costero
 - ZRE, Zona Restricción a la Edificación
 - D, Zona Desarrollo Controlado Reducido



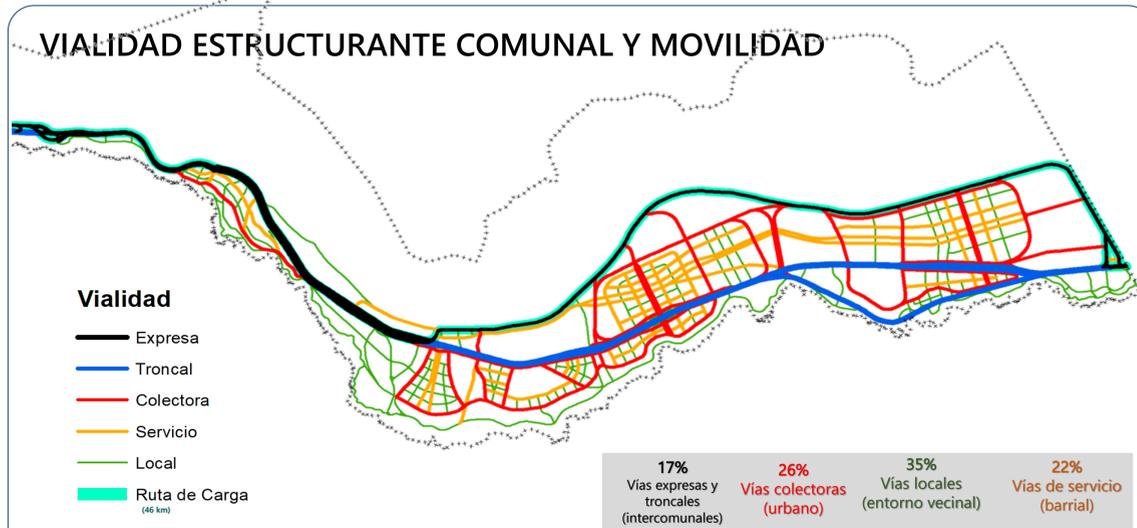
INTENSIDAD DE OCUPACIÓN



USOS DE SUELO PREFERENTES

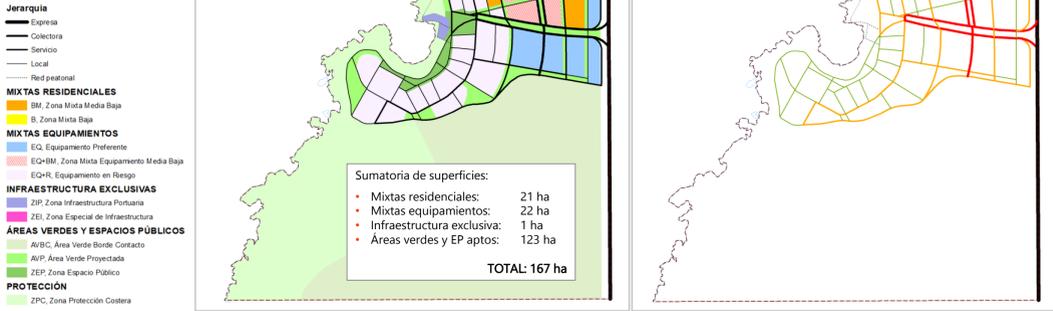


VIALIDAD ESTRUCTURANTE COMUNAL Y MOVILIDAD

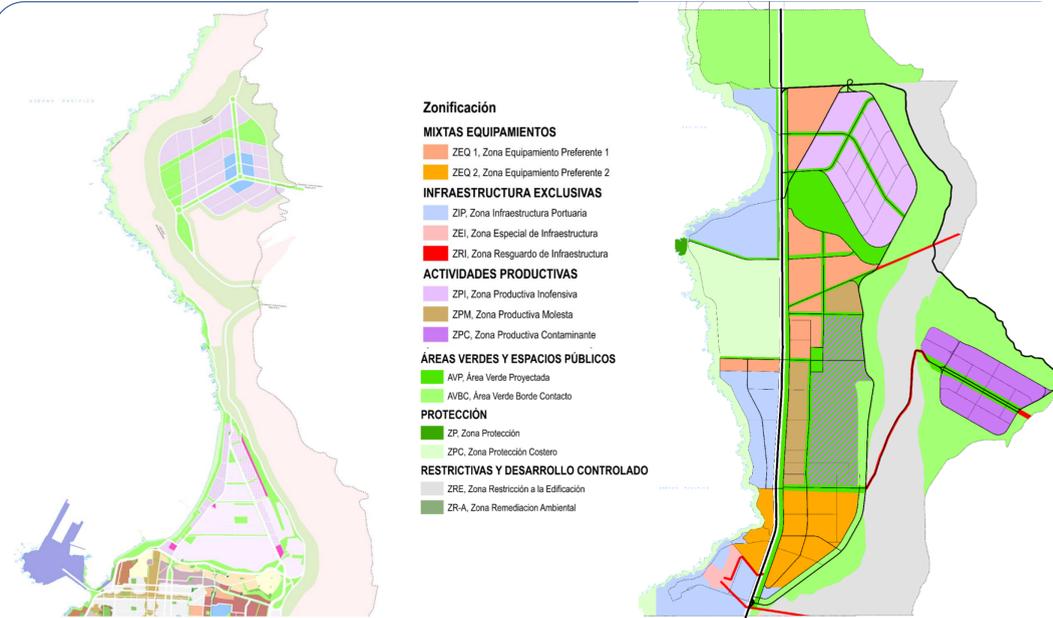


Área Urbana Chanavayita

ZONIFICACIÓN PROPUESTA



Plataformas Logísticas e industriales



Sector Aeropuerto